

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

36873 MURCIA

Edicto

D.^a María del Mar Garcerán Donate, Letrado de la Administración de Justicia del Servicio Común de Ordenación del Procedimiento de Murcia, anuncia:

1.- Que en el procedimiento Concurso 1190/2018 tramitado ante el Juzgado de Primera Instancia n.º 11 de Murcia del deudor JOSÉ FRANCO MARTÍNEZ, con DNI 27470679P, se ha dictado el 18 de septiembre de 2020 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2.- El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 465 del Texto Refundido de la Ley Concursal.

Y par que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en el art. 482 TRLC, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 19 de octubre de 2020.- La Letrado de la Administración de Justicia, María del Mar Garcerán Donate.

ID: A200049394-1